



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ARGENTINA : HACIA UN SISTEMA INTEGRADO.

Alberto Antonio Barrera
Universidad FASTA.
alberto_barrera@cpsarg.com
Mar del Plata. Buenos Aires. ARGENTINA.

Resumen

La ponencia, trata de analizar la tendencia política de la actual administración, a partir de experiencias internacionales y de los antecedentes que se inician con el Congreso Pedagógico Nacional, la ley Federal de Educación y la ley de Educación Superior. De modo particular se considera; como punto de inflexión en la política del actual gobierno, el documento de octubre del 2000; del Dr. Gottifredi, Secretario de Educación Superior.

A partir de la ley Federal de Educación (1993) y de la ley de Educación Superior (1995); se ha desencadenado en la Argentina un proceso de reforma que no ha escapado a ciertas idas y venidas, producto de los avatares políticos que nos afectan.

Sobre estos fundamentos jurídicos, la administración actual está mostrando una vigorosa voluntad de llevar adelante una política de Educación Superior, cuyo pilar es la integración del Sistema Educación Superior. Prueba de ello es la supresión de la Secretaría de Políticas Universitarias y creación en su lugar de la Secretaría de Educación Superior.

Esta Secretaría ha llevado a cabo distintos estudios y acciones tendientes a afrontar el desafío que supone un incremento notable de la demanda de los estudios superiores, hecho que seguramente se verá confirmado por la presión generada a partir de la obligatoriedad de estudios de nivel medio que impone la ley federal de Educación.

El presente trabajo pretende analizar el contexto actual en donde se desarrolla esta política. Se basa para ello en el documento: "Hacia un Sistema integrado de Educación Superior en la Argentina: democratización con calidad" emitido por la Secretaría de Educación Superior y presentado en oportunidad del Coloquio Internacional: "La Educación Superior: Transformaciones y Tendencias"; llevado a cabo en octubre del año 2000. Oportunidad en la cual, además se presentó el documento preliminar preparado por un equipo de la Universidad de Buenos Aires, en mayo del mismo año, dirigido por la Prof. Alicia W. De Camilloni.



Además de estos textos y documentos se ha considerado un importante trabajo del año 1996, solicitado por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias a cargo del Dr. Orlando Aguirre; al CEDES, y llevado a cabo por Ana María de Fanelli y Augusto Trombetta; “Diferenciación institucional y reformas curriculares en los sistemas de Educación Superior”

Es evidente que en el marco que da la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, quedan sentadas las bases de una política que deberá enfrentar los desafíos que suponen la creciente demanda de acceso a los estudios de nivel superior, las limitaciones presupuestarias de las universidades, el ingreso irrestricto, el problema de la deserción con un muy bajo porcentaje de egresados con relación a los ingresantes, el problema de la migración de los jóvenes de las pequeñas ciudades y la necesidad de un desarrollo económico local con el aporte de personas capacitadas para ello, sin considerar el grave problema del desempleo frente a la creciente demanda de personas calificadas.

Es en este contexto donde cabe preguntarse si los actores de la comunidad educativa argentina no deberán asumir un rol protagónico que apunte a acercar oportunidades de educación a aquellas zonas más alejadas de las grandes ciudades, en particular en el sur argentino. Y, por lo tanto estar atentos y participar de un modo activo en este proceso de transformación que sin lugar a dudas se comienza a materializar en nuestro país.

Bibliografía

- Ana María de Fanelli y Augusto M. Trombetta, Diferenciación Institucional y reformas curriculares en los sistemas de Educación superior; Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, Serie de Estudios y Propuestas, 1996.
- AAVV; Universidad Tecnológica, Una nueva opción educativa para la formación profesional a Nivel Superior, México, Secretaría de Educación Pública, 1991.
- Francisco Muscará, Educación Superior en América Latina, Diagnóstico y Propuestas. Pasado, presente y futuro de la Universidad en la Argentina. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1999.
- Alberto C. Taquini (h), Ariel Castiglioni y María Clara Rampazzi, Colegios Universitarios, El caso argentino: Ideas y Realidades.
- Juan Carlos Gottifredi, Hacia un Sistema Integrado de Educación Superior en la Argentina: Democratización con Calidad. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2000.